

Carrera:
Año a cursar: Turno:
Legajo:
Nº de trámite:

Beca al Talento Teatral Formulario de solicitud

Buenos Aires, de de 20...

1. DATOS PERSONALES

Apellido y Nombres (completo/s):
Nacionalidad: Estado Civil:
DNI: Fecha de nacimiento: Edad:

Domicilio particular:

Calle: Nº: Piso: Dto.: C.P.:
Localidad: Provincia:
Teléfono: Celular:
E-mail personal:
E-mail UADE:

2. COMPLETAR SI EL POSTULANTE ES MENOR DE 18 AÑOS.

A) Datos del tutor o responsable Legal:

Parentesco con el solicitante: ¿Convive con usted?.....
Nombre y apellido:
DNI: Fecha de nacimiento: Edad:
Nº Celular.: E-mail:
Aclaraciones:

3. NOTIFICACIONES GENERALES

- a- Las becas son una decisión voluntaria de la Universidad, la resolución de la solicitud de Beca tiene carácter irrecurrente, no estando sujeta a revisión o reconsideración.
- b- UADE se reserva el **derecho de corroborar la veracidad de los datos consignados**, así como de solicitar la ampliación de los mismos.
- c- La **comprobación de inexactitud** o la **falta de ampliación** de documentación dará lugar a la anulación de la solicitud de beca y, para el caso de estar ya otorgada, a la **cancelación de la misma**, con la obligación de parte del **becado de abonar las cuotas cubiertas por la beca con su monto actualizado y los recargos** que correspondieran. Asimismo, el hecho dará lugar a la **aplicación de sanciones disciplinarias**.
- d- Los postulantes que resulten becados recibirán por correo electrónico una notificación en la cual se les informará la beca otorgada.
- e- **Materias a recurrir:** Las becas NO cubren los aranceles de las materias cuando el alumno se inscribe para cursarlas nuevamente, independientemente de la condición en la que haya quedado la materia luego de la primera inscripción (A final, Ausente o Recursa).
- f- **Materias de verano:** Solo las cubre si la materia está programada en verano en el plan de estudios.
- g- **MRI:** Podrán cursar Materias Regulares Intensivas (MRI) en UADE Campus Costa Argentina con el beneficio de la beca.
- h- Los alumnos que soliciten o sean beneficiados con una beca, no podrán inscribirse en Exámenes Libres.
- i- **Carrera:** En todas las becas el alumno **al cambiar de carrera pierde el beneficio**. Para casos particulares, consultar con la Oficina de Becas.
- j- **Las becas no son acumulables con otros beneficios, excepto el beneficio por cantidad de materias.**
- k- Podrán ser beneficiarios de beca solamente aquellos alumnos que cursen su primera carrera de grado.
- l- Si por cualquier motivo no se continúa cursando, será obligación del postulante darse de baja de las materias y notificar a la oficina de alumnos. Si no cumple con la cantidad de materias a cursar en cada periodo perderá el beneficio.
- m- **La presentación de la documentación en forma completa es responsabilidad del alumno, así como asesorarse con el personal de Becas** antes de hacerlo.
- n- **El dictamen será a partir de la información y documentación que se haya presentado. No tiene instancias de modificación.**
- o- **Se requerirá un estricto cumplimiento de los pasos estipulados en el instructivo**, de lo contrario, la solicitud será rechazada.
- p- Carreras excluidas para Becas en Sede Monserrat:
 - Lic. en Administración de Empresas + Bachelor in Business**
 - Lic. en Dirección de Negocios Globales**
 - Lic. en Comunicación Global**
 - Lic. en Dirección en Finanzas Globales**
 - Lic. En Gastronomía**
 - Lic. En Turismo y Hotelería**
 - Lic. en Artes Escénicas** – (*Salvo Beca Artes Escénicas y Beca Talento Teatral*)
 - Lic. en Diseño y Gestión de Estéticas para la Moda**
 - Dobles titulaciones**
 - Carreras que se dicten sólo en el turno mañana**, por ejemplo, *Traductorado Público en Idioma Inglés (no aplica a este criterio las BFS, por tener todos los turnos disponibles)*

k. Carreras Online

l. Carreras/licenciaturas de programación intensiva (tres años de duración)

q- Carreras excluidas para la Sede Belgrano y Recoleta: **todas.**

r- **Excluyente: Los postulantes que resulten beneficiados con becas deberán prestar colaboración en la Universidad. Quienes obtengan el beneficio de la beca formarán parte del Elenco de Teatro Musical UADE y opcionalmente del Coro institucional UADE comprometiéndose a:**

- Participar del coro con ensayos de dos horas por semana. (Solo aquellos alumnos que hayan optado voluntariamente por participar del coro, además del elenco de teatro).
- Participar del ensayo del musical en los días y horarios que determine el centro de artes escénicas.
- Presentarse en todas las colaciones y eventos que la universidad solicite.

Firma del solicitante:

Aclaración:

4. REQUISITOS DE OTORGAMIENTO

- a. No poseer deuda al momento de la postulación.
- b. Ser argentino, nativo o naturalizado con residencia permanente en el país.
- c. Presentar la documentación detallada a continuación, como se indica el instructivo de la Beca al Talento Teatral, **desde el 01/07/2024 al 27/09/2024.**
- d. Haber aprobado la audición (para más información ponerse en contacto con el área correspondiente: artesescenicas@uade.edu.ar).

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL FORMULARIO ON LINE

Grupo Formulario de solicitud:

- Formulario de solicitud completo y firmado.

Grupo Documentos de identidad:

- DNI postulante (y padres/tutor o responsable legal, en caso de que el solicitante sea menor a 18 años). En caso de no coincidir domicilio con el real, traer certificado de domicilio (por la Policía Federal/ Provincial o registro civil).

6. REQUISITOS DE RENOVACIÓN

- a. Cursar y aprobar con nota final un **mínimo de 6 materias** en el año inmediato anterior al cual se postula para la beca, en el periodo **enero/diciembre de 2025.**
- b. Poseer un promedio general y del año inmediato anterior al cual se postula para la beca, en el **periodo enero/diciembre de 2025**, superior a **7 (siete) Puntos.**

- c. No haber tenido sanción alguna. A la hora de revisar la situación disciplinaria del alumno, serán tolerables hasta 3 suspensiones por retrasos menores en la devolución de libros de la biblioteca (se tendrán en cuenta las fechas, no las unidades de los libros).
- d. No existir situación de litigio entre UADE y el alumno como así tampoco del alumno hacia UADE.
- e. No tener deuda con la Universidad.
- f. Evaluación integral positiva del centro de artes escénicas de la Universidad.
- g. Presentar el formulario de renovación, junto con toda la documentación requerida, en el mes de noviembre de cada año, según las fechas establecidas por la Oficina de Becas.
- h. **Los alumnos que reciban Sanciones de APERCIBIMIENTO o SUSPENSION, se les quitará el beneficio automáticamente, sin posibilidad de renovación alguna.**

7. COMPROMISO

La información consignada es fiel reflejo de la verdad y quedo notificado de lo establecido en el presente documento.

*Todo lo expresado en el presente formulario, adquiere carácter de **DECLARACIÓN JURADA**.*

Lugar y Fecha:

Firma del solicitante:

Aclaración:

Documento (tipo y número):

Firma del responsable o tutor legal:

Aclaración:

Relación de parentesco:

Documento (tipo y número):